

# **COSTA VERDE Aeronáutica S.A.**

Av. Presidente Riesco N° 5711, Piso 16 Of. 1604  
Tel (56-2) 3371350 \* Fax (56-2) 3371363  
Las Condes – Santiago  
CHILE

Santiago, 3 de mayo de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

## HECHO ESENCIAL

---

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA"), inscrita en el Registro de Valores con el N° 457, lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 3 de Mayo de 2010, se decidió citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 31 de Mayo a las 10.00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en avenida Presidente Riesco N°5711, Oficina 1604, Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en dicha Junta son las materias:

1. Deducir del monto del capital pagado el saldo de la cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que haya podido producirse, de modo de dar cumplimiento a la Circular N° 1.370, de 1998, de la Superintendencia de Valores y Seguros, con sus modificaciones.
2. Modificar los estatutos de la sociedad con el objeto de reflejar los cambios en materia de capital que fueren necesarios conforme a lo establecido en el número precedente.
3. Fijar un nuevo texto de los estatutos sociales que reemplace íntegramente al actualmente vigente, con el objeto de simplificar su contenido, reordenar su articulado, adecuarlo a la normativa vigente aplicable a las sociedades anónimas abiertas, en especial respecto de las últimas reformas introducidas a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y, en general, introducir en él modificaciones en materias de juntas de accionistas, sesiones de directorio y otras de orden interno.
4. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir el día 25 de mayo de 2010.

Hacemos presente a usted que representantes del 100% de los accionistas de la sociedad han comprometido su asistencia, por lo que el Directorio ha decidido, en esta oportunidad, facultar al Gerente General para omitir algunas formalidades de convocatoria a la Junta, en particular la publicación de avisos y envío de carta certificada a los propios accionistas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Vallette Gudenschwager', written in a cursive style.

Carlos Vallette Gudenschwager  
Gerente General